

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 248 /2025.

Asunción, 27 de marzo del 2025.

Señor Contralor:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, en ocasión de responder a vuestra Nota **CGR N° 0874/25**, con Mesa de Entrada Única SENAVE N° 966 de fecha 24 de febrero del 2025, mediante la cual solicita, si en los registros pertenecientes al SENAVE, consta informaciones referentes al señor *Orlando Gabriel Arévalo Zielanko*, con C.I. N° 3.019.482, y de la señora *Graciela Carolina González Pérez*, con C.I. N° 3.573.156, en el periodo comprendido entre julio del 2023 hasta febrero del 2025.

Al respecto, de conformidad a lo requerido, se adjuntan copias autenticadas de los documentales generados por las áreas competentes del SENAVE, detallados a continuación:

- **Memorándum U.R. N° 60/25**, de la Unidad de Registros de la Dirección General Técnica;
- **Reportes del Correo Institucional (Zimbira)** de fecha 17 de marzo del 2025, de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica (DICAQ) y de la Dirección de Bioseguridad Agrícola;
- **Memorándum DPUV N° 113/25**, del Departamento de Protección y Uso de Variedad de la Dirección de Semillas.
- **Memorando DRNPSyEH N° 23/25**, del Departamento de Certificación de Semillas de la Dirección de Semillas;
- **Memorando DCOS N° 35/25**, del Departamento de Comercio de Semillas de la Dirección de Semillas;
- **Reporte del Correo Institucional (Zimbira)** de fecha 19 de marzo del 2025, de la Dirección de Laboratorios; y,
- **Memorando DAG N° 81/25**, de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas de la Dirección General Técnica.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)**, las expresiones de su distinguida consideración.



ABG MIGUEL MATIAS CABALLERO CHAVEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 204/2025
Presidencia - SENAVE

A su Excelencia

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

E. S. D.

